

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A. EN FECHA 8 DE ENERO DE 2026

Siendo las 14:11 horas del día indicado en el encabezamiento se reúne de forma telemática la Mesa de Contratación de CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A. (CSRTV) con la presencia de los siguientes integrantes:

| | |
|-------------------------------|----------------------------|
| Presidente: | Francisco Castillo Barrera |
| Secretario: | Armando Flores Cordero |
| Vocal Económico: | Carlos María León Molinari |
| Vocal Técnico: | Pedro Espina Martínez |
| Vocal Control Interno: | Miguel Cruz Mejías |
| Letrado: | Elena Bartolomé Barbado |

La reunión se desarrolla siguiendo el orden del día incluido en la convocatoria ordenada por la Presidencia, que es el siguiente:

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | FRANCISCO CASTILLO BARRERA | 16/01/2026 10:31:14 | PÁGINA 1/4 |
| | ARMANDO FLORES CORDERO | 16/01/2026 10:21:08 | |
| VERIFICACIÓN | 52Pr4HPQQDV5937KDUUHYMN6FJVEZE | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |

1.- Ratificación aprobación de las Actas de fecha 16, 18, 22 (2) y 26 de diciembre de 2025

Informa el Secretario que de las Actas de los días 16, 18, 22(2) Y 26 de diciembre de 2025 se repartieron entre todos los asistentes por medios electrónicos, no habiéndose recibido propuesta de tacha o enmienda alguna, por lo que se consideró aprobada en la citada sesión.

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | FRANCISCO CASTILLO BARRERA | 16/01/2026 10:31:14 | PÁGINA 2/4 |
| | ARMANDO FLORES CORDERO | 16/01/2026 10:21:08 | |
| VERIFICACIÓN | 52Pr4HPQQDV5937KDUUHYMN6FJVEZE | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |

2.- EC/2-019/25 AM Servicio de Drones V.E.: 192.000,00 €. Abierto. Análisis documentación recibida para subsanar.

La Mesa procede a analizar la documentación requerida para subsanaciones, estando la misma conforme, por lo que seguidamente se procede a la apertura del sobre 3, resultando lo siguiente:

- **ADVIENTIA TELECOMUNICACIONES, S.L.:** No aporta documento acreditativo del pago de la póliza de responsabilidad civil.

- **BLUESOUTH DRONE TECHNOLOGIES, S.L.:** No acredita solvencia económica en la forma prevista en el apartado F.1 del Cuadro de Características de la Contratación adjunto al PCAP.

- **PRECISIÓN AÉREA E INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS, S.L.:** No acredita solvencia técnica en la forma prevista en el apartado F.2 del Cuadro de Características de la Contratación adjunto al PCAP. Tampoco acredita estar registrada como operadores UAS autorizados en categoría específica en alguno de los escenarios estándar establecidos por AESA, en particular los STS-01 o STS-02, tal y como consta en el apartado F.3 del Cuadro de Características de la Contratación adjunto al PCAP. Finalmente, tampoco aporta ni la póliza de responsabilidad civil ni el pago de la misma.

- **TÉCNICA AUDIOVISUAL DIGITSUIT, S.L.:** No acredita solvencia técnica en la forma prevista en el apartado F.2 del Cuadro de Características de la Contratación adjunto al PCAP. Finalmente, tampoco aporta ni la póliza de responsabilidad civil ni el pago de la misma.

- **TESELA COMUNICACIÓN, S.L.:** No acredita la solvencia técnica en la forma prevista en el apartado F.2 del Cuadro de Características de la Contratación adjunto al PCAP. Tampoco acredita estar registrada como operadores UAS autorizados en categoría específica en alguno de los escenarios estándar establecidos por AESA, en particular los STS-01 o STS-02, tal y como consta en el apartado F.3 del Cuadro de Características de la Contratación adjunto al PCAP. Finalmente, tampoco aporta ni la póliza de responsabilidad civil ni el pago de la misma.

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | FRANCISCO CASTILLO BARRERA | 16/01/2026 10:31:14 | PÁGINA 3/4 |
| | ARMANDO FLORES CORDERO | 16/01/2026 10:21:08 | |
| VERIFICACIÓN | 52Pr4HPQQDV5937KDUUHYMN6FJVEZE | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |

- **TVANT UAS WORKS,S.L.:** No acredita solvencia económica, ni solvencia técnica en la forma prevista en el apartado F.1 y F.2, respectivamente, del Cuadro de Características de la Contratación adjunto al PCAP. Tampoco acredita estar registrada como operadores UAS autorizados en categoría específica en alguno de los escenarios estándar establecidos por AESA, en particular los STS-01 o STS-02, tal y como consta en el apartado F.3 del Cuadro de Características de la Contratación adjunto al PCAP. Finalmente, tampoco aporta ni la póliza de responsabilidad civil ni el pago de la misma.

- **UAS GESTION Y CONSULTORIA S.L.:** No acredita la solvencia técnica en la forma prevista en el apartado F.2 del Cuadro de Características de la Contratación adjunto al PCAP. Finalmente, tampoco aporta documento acreditativo del pago de la póliza de responsabilidad civil.

En vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de todos los miembros presentes, solicitar a las empresas mencionadas las subsanaciones antes citadas, concediéndoles plazo suficiente para atenderlo desde la puesta a disposición de la petición.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:45 horas, firmando el Secretario el presente Acta en prueba de ello, con el visto bueno del Presidente.

EL SECRETARIO,

Vº Bº EL PRESIDENTE,

Armando Flores Cordero

Francisco Castillo Barrera

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | FRANCISCO CASTILLO BARRERA | 16/01/2026 10:31:14 | PÁGINA 4/4 |
| | ARMANDO FLORES CORDERO | 16/01/2026 10:21:08 | |
| VERIFICACIÓN | 52Pr4HPQQDV5937KDUUHYMN6FJVEZE | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |